

Se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

MARTES 23 FEBRERO 2021

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial 395 de lunes 22 de febrero de 2021, se publicó el **Decreto No. 1240**, emitido por el Presidente de la República, con el cual se **reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno**.